

24265 ORDEN de 30 de octubre de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública (19/1992) para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo 1) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 30 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Subsecretaría de Economía y Hacienda

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 501.744 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Funciones propias de Secretaría. Conocimientos de informática. Experiencia en puesto similar.

Secretaría de Estado de Hacienda

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Vocal asesor investigador. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas.

Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciatura superior con formación específica en economía y métodos estadísticos. Larga experiencia en la elaboración de estudios e informes económicos. Estudios de postgrado sobre temas de gestión administración pública. Dominio de, la menos dos idiomas extranjeros.

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

I. D. Ministerio Industria, Comercio y Turismo

Denominación del puesto: Jefe Area Intervención y Fiscalización. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimiento en intervención. Fiscalización y Contabilidad.

I.D. Ministerio Obras Públicas y Transportes

Denominación del puesto: Jefe Area Fiscalización-Interventor delegado adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimiento en intervención. Fiscalización y Contabilidad.

Secretaría de Estado de Economía

Junta Asesora Permanente

Denominación del puesto: Director de Programa. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.087.356 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A/B. Requisitos del puesto: Seguimiento y coordinación de las tareas relacionadas con la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios.

Instituto Nacional de Estadística

Unidad de Apoyo a la Presidencia

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.514.916 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Dirección de los proyectos de informática distribuida, a nivel departamental y territorial. Experiencia en proyectos de informática distribuida.

DIRECCION GENERAL DE EJECUCION Y GESTION ESTADISTICA

Unidad de Apoyo a la Dirección General de Ejecución y Gestión Estadística

Denominación del puesto: Secretario/a de Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 501.744 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Funciones propias de Secretaría. Dominio de técnicas de procesamientos de textos, archivo. Experiencia en puesto similar.

Tribunal Económico-Administrativo Central

Presidencia

Denominación del puesto: Ponente Decano. Número de puestos: Dos. Nivel: 29. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

Secretaría General

Denominación del puesto: Abogado del Estado, Secretario. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.665.956 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24266 ORDEN de 29 de octubre de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado» de fechas 26 de junio, 10 de octubre y 11 de diciembre de 1989 y en sus correspondientes modificaciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 29 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

ANEXO

Gobierno Civil de León

Puesto de trabajo: Secretario general. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: León. Adm.: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: A.

Gobierno Civil de Zamora

Puesto de trabajo: Secretario general. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.774.800 pesetas. Localidad: Zamora. Adm.: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: A.

Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas

Puesto de trabajo: Jefe Provincial. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.313.304 pesetas. Localidad: Las Palmas. Adm.: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

24267 ORDEN de 30 de octubre de 1992 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1992.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, Paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 30 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

SECRETARÍA GENERAL DE COMUNICACIONES

Gabinete Técnico

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Adscripción: GR, A; ADM, AE. Méritos preferentes: Dominio del inglés y francés, hablado y escrito.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24268 ORDEN de 22 de octubre de 1992 por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios, puesto de trabajo vacante en el Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Secretaría General del Plan Nacional de I+D

Vicesecretaría Coordinación Científica Internacional

Puesto de trabajo: Vicesecretario Coordinación Científica Internacional. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos: Experiencia demostrada en puestos similares. Conocimiento de dos idiomas comunitarios. Experiencia superior a tres años en Organismos Internacionales de Cooperación Científica y Técnica.